

PROTOCOLOS DE RETORNO PARA CLASES PRESENCIALES



ÍNDICE

I.	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL	4
II.	PROTOCOLO ORGANIZACIÓN.....	4
III.	PROTOCOLO DE HIGIENE Y LIMPIEZA.....	5
IV.	PROTOCOLO DE CONTROL EN DISTANCIAMIENTO FÍSICO.....	7
V.	PROTOCOLO DE APOYO SOCIOEMOCIONAL Y PSICOPEDAGÓGICO.....	9
VI.	PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID – 19.....	10
VII.	INFOGRAMAS.....	13

SI JUNTOS NOS CUIDAMOS, PRONTO NOS VAMOS A REENCONTRAR.

Comunidad Colegio Antofagasta.

Este documento, tiene como propósito, darles tranquilidad y garantizar un retorno seguro y articulado, de toda nuestra comunidad educativa, preparándonos en forma eficiente, y velando permanentemente por el bienestar general, de todos los integrantes de nuestro colegio.

Es esencial, que cada uno de los que conformamos esta gran familia, seamos responsables y muy respetuosos de las medidas preventivas que establezcamos para este retorno seguro.

También es importante, que podamos reencontrarnos, en el afecto y en las emociones.

Este retorno, significará adaptaciones en lo físico y organizacional. Con la colaboración de todos, podremos generar un ambiente acogedor y seguro.

Este documento, se revisará periódicamente y se irá modificando, de acuerdo a las nuevas normativas que nos vayan entregando las autoridades ministeriales.

Objetivo:

Proporcionar a nuestra Comunidad Educativa, las directrices y acciones que nos permitan un retorno seguro, con lineamientos institucionales, claros y sencillos. Basándose en las normativas y recomendaciones del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación.

Este retorno, se basa en 3 principios fundamentales que son:

- SEGURIDAD.
- VOLUNTARIEDAD.
- GRADUALIDAD.

Seguridad: Deben darse las condiciones sanitarias, y cumplir con los protocolos definidos por el Minsal.

Voluntariedad: El retorno voluntario a clases presenciales, combina la educación tradicional en el aula, con el aprendizaje a distancia, logrando un sistema de enseñanza híbrido.

Si el establecimiento desea abrir, el apoderado podrá decidir si su hijo se reincorpora a clases presenciales.

Gradualidad: El regreso de los estudiantes, se realizará de manera gradual. Dependerá de las condiciones sanitarias.

A continuación, les entregamos los principales protocolos, para adoptar medidas preventivas:

I.- PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL.

- Horarios de ingreso y salida, diferidos.
- Respetar demarcación, para asegurar distanciamiento físico.
- Acatar direcciones de circulación, en áreas comunes.
- Uso de mascarilla obligatorio, a toda persona que ingrese al colegio.
- Control de temperatura, antes del ingreso.
- Limpieza de calzado antes de entrar al colegio, en pediluvio o tapete sanitario.
- Lavado de manos o desinfección con alcohol gel.
- Monitoreo permanente a través de los funcionarios designados, para evaluar las medidas de prevención.
- Registro de apoderados y de visitas, en Secretaría. Indicando, el nombre, con quien desea entrevistarse y cuál es el motivo. (Por posible registro de trazabilidad).

II.- PROTOCOLO ORGANIZACIÓN.

1.- Clases regulares:

- Ingreso a clases presenciales, de aquellos alumnos autorizados por su apoderado, a través de un documento enviado por correo.
- Reorganización de jornadas.
- Regreso gradual.
- Primer día de clases: acogida, contención y entrega de información de la nueva organización.
- Disponer de horarios de ingreso y salida diferidos.
- Monitoreo de asistencia.
- Evitar cambios de salas de los alumnos; de requerir rotación, la realizan los profesores.
- Evitar que los estudiantes compartan sus materiales y artículos personales.
- Disminuir lo máximo posible, materiales que se trasladen entre la casa - colegio y viceversa.
- Limpieza y desinfección antes y después que se utilicen materiales compartidos.

2.- Clases de Educación Física:

- Realizar clases en lo posible, al aire libre.
- Cumplir distanciamiento físico.
- Evitar compartir materiales, en caso de hacerlo, desinfectar antes y después de su uso.
- Respetar instrucciones de sus profesores, respecto a higiene personal.

3.- Biblioteca:

- Mantener distancia física.
- Bibliotecaria, tendrá la responsabilidad de entregar material solicitado.
- Desinfección permanente de libros y materiales.

4.- Computación.

- Respetar distancia mínima.
- Desinfección clase a clase de los equipos computacionales.
- Lavado de manos antes y después de ocupar los equipos.

III.- PROTOCOLO DE HIGIENE Y LIMPIEZA.

1.- Higiene de manos.

- Lavado frecuente con agua y jabón, entre 10 a 15 segundos, enjuagar y secar con toalla de papel.
- Lavado con alcohol gel personal: (esta solución elimina los microorganismos de las manos.), fregar las manos hasta que se encuentren secas.

2.- Higiene respiratoria.

- Toser o estornudar en antebrazo.
- Utilizar pañuelo desechable personal.
- Realizar higiene de manos.

3.- Mascarilla personal.

- Uso obligatorio en todo momento.
- Si es reutilizable, lavarla diariamente.
- Si es desechable, utilizarla 4 horas como máximo.
- Cambiar si se humedece.

4.- Docentes.

- Higienizar sus manos con alcohol gel al salir de la sala y al entrar a la siguiente clase.
- No compartir materiales con alumnos ni colegas.
- Mantener ventilación permanente en la sala de clases.
- Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia, que no impliquen contacto físico.

5.- Zonas de oficinas.

- Desinfectar su lugar de trabajo: equipo computacional, lápices, sillas, escritorio, teléfono.
- Mantener distancia física de 1 metro.
- Ventilar durante y después de cada atención.
- Disponer de alcohol gel para higienizar manos, después de recibir y manipular documentos, carpetas, archivadores, etc.
- Evitar manipulación de monedas y billetes.
- Promover transferencias electrónicas.
- Higienizar manos antes y después de usar fotocopiadoras, impresoras, aparatos telefónicos, etc.

6.- Uniforme alumnos.

- Flexibilizar el uso del uniforme en los alumnos, para un lavado frecuente.
- Alternar entre uniforme oficial, uniforme diario y buzo institucional.

7.- Manejo de residuos.

- Mayor frecuencia en las tareas de limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Residuos derivados de las tareas de limpieza, desinfección, y los EPP, (equipo de protección personal) desechables, se deben eliminar en basureros con tapa y bolsa plástica.
- Eliminar diariamente la basura.

IV.- PROTOCOLO DE CONTROL EN DISTANCIAMIENTO FÍSICO.

1.-Baños.

- Respetar demarcación, para evitar aglomeraciones.
- Usar en forma alternada.
- Lavarse las manos antes y después de entrar al baño.

2.- Sala de clases.

- Separar los puestos asegurando distanciamiento físico que la autoridad mantenga vigente.
- Dividir el curso y alternar por grupos las clases.

3.- Sala de profesores.

- Asegurar distanciamiento físico.
- Utilizar salas disponibles, para el trabajo docente.

4.- Recreos.

- Turnos diferidos.
- Espacios diferenciados.
- Respetar distanciamiento físico entre personas.

5.- Colación.

- Sin almuerzo, hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.
- Cuando se vuelva a la normalidad, antes de almorzar, guardar mascarilla de forma higiénica (no sobre la mesa).
- Turnos diferidos.
- Demarcación para mantener distancia.
- Distancia lateral: bloquear un puesto por medio.
- Distancia frontal: todos mirando hacia la misma dirección.
- Abstenerse de compartir alimentos y cubiertos.

6.- Poda: (Punto Atención al Doliente o Accidentado).

- Ingreso de una persona.
- Fila de espera.
- Demarcación, 1 metro.
- Limpieza y desinfección camilla, termómetro, etc. después de cada atención.

7.- Central de multicopiado.

- Fila de espera, para la recepción y/o entrega de materiales.
- Mantener distanciamiento físico.
- Demarcación 1 metro.
- Desinfectar manos cuando se entrega o recibe material.

8.-Ascensor.

- Una persona a la vez.
- Demarcación fila de espera.

9.- Reuniones.

a) Presenciales.

- Promover que sean al aire libre o un lugar con ventilación.
- Mantener distanciamiento físico.
- Uso de mascarilla en todo momento.
- Disponer de alcohol gel para los participantes.

b) Virtuales.

- Promover reuniones online.
- Grabar, tomar fotografías o pantallazos de asistencia, como evidencia.
- Promover esta modalidad, para la elección de Centro de Alumnos o Centro General de Padres.

10.- Medios de transporte.

- Priorizar uso de vehículos particulares. Evitar transporte público.
- En trayectos cortos, privilegiar la caminata o el uso de bicicleta.
- Alumnos que se transporten en furgón escolar, su apoderado debe solicitar y exigir al transportista, un servicio de traslado seguro. Verificando limpieza y desinfección del transporte.
- Todos los estudiantes del establecimiento, que hagan uso del transporte escolar, deben usar obligatoriamente mascarilla.
- Lavado de manos antes y después de usar el transporte.
- Al llegar a casa, se recomienda, ingresar sin zapatos, bañarse de inmediato y lavar la ropa utilizada durante el día.

V.- PROTOCOLO DE APOYO SOCIOEMOCIONAL Y PSICOPEDAGÓGICO.

Debido a todos los efectos, cognitivos y socio-afectivos, que se han generado en el contexto actual, es de vital importancia destacar que este protocolo, incorpora un apoyo y acompañamiento, tanto en lo pedagógico como en lo emocional, dirigido a todos los integrantes de la comunidad educativa.

El Departamento de Orientación y Psicodidáctica, ejecutará acciones, mediante 3 niveles de atención:

1.- Atención individual.

Corresponderá a la atención entregada a todos los estudiantes, sus familias y funcionarios de la comunidad escolar, respecto al acompañamiento y contención socioemocional en el retorno, así como también apoyo psicopedagógico en los casos que sea requerido.

2.- Atención grupal.

Corresponderá al trabajo socioemocional general, que se realizará a los diferentes ciclos académicos, según los planes de trabajo que se organicen para ellos, los cuales serán estructurados, dependiendo de las características de cada ciclo. A su vez, se podrán incorporar planes individuales por cursos dependiendo de las necesidades que puedan surgir.

3.- Atención Comunidad Educativa.

Corresponderá al contacto que se tendrá constantemente con la comunidad escolar, (estudiantes, familias y funcionarios) con el objetivo de promover medidas preventivas e informativas, mediante estrategias psicoeducativas (charlas online, infografías educativas, material de apoyo, etc.) que ayuden a promover el bienestar socioemocional.



VI.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID – 19.

1.- Caso Sospechoso (Sintomático).

Síntomas del Covid-19.

- Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8°C o más.
- Tos.
- Cefalea o dolor de cabeza.
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Disnea o dificultad respiratoria.
- Dolor torácico.
- Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- Pérdida brusca del gusto o ageusia.
- Diarrea.
- Calofríos.

2.- Contacto estrecho.

Contacto de una persona con otra confirmada con COVID-19, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de 1 metro.
- Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar.
- Trasladarse en un medio de transporte cerrado, a menos de 1 metro de proximidad.

3.- Cuarentena Preventiva

- Informar cuarentena preventiva a Profesor Jefe en el caso de los alumnos, o al Jefe directo si es funcionario, a través de mail (Dejar registro).
- Mantenerse en su hogar y no asistir al colegio, guardando cuarentena, de acuerdo a las instrucciones de la autoridad sanitaria vigente.
- Si es un alumno, es su responsabilidad, mantenerse al día con el apoyo de su familia, profesores y el material a distancia.
- Si es un funcionario, organizar teletrabajo.

El Colegio dispondrá de una “Zona de Aislamiento”, para acoger a personas que presenten síntomas o se reciba información de que es contacto estrecho de un caso positivo.

- La zona de aislamiento, es un espacio distinto al PADA. (Punto de Atención al Doliente o Accidentado).
- Debe mantenerse la sala cerrada con llave y avisar a encargada en caso de necesidad de uso.
- Disponer de un registro de todas las personas que accedan a esta zona, con hora de entrada y salida.
- Después de su uso, deberá ser inmediatamente ventilada, aseada y desinfectada.

4.- Procedimiento de actuación frente a un caso sospechoso, sintomático o contacto estrecho.

- Secretaría o inspectoría, se comunicará inmediatamente con familiar directo, para coordinar retiro del “paciente”.
- Inspectoría, deberá trasladar al “paciente”, a zona de aislamiento, ambos con mascarilla.
- Avisar a la persona encargada del PADA, quien se pondrá el equipo de protección personal (EPP) necesario, para atención de casos sospechosos.
- La persona que acompañó al “paciente”, debe retirarse de la zona de aislamiento. Antes de continuar sus labores habituales, deberá: lavar sus manos, sacar mascarilla utilizada, depositarla en receptáculo de desechos. Nuevamente lavarse las manos y cambiar su mascarilla.
- Encargado, dará alcohol gel al “paciente”. Se asegurará que cuente con mascarilla y realizará control de temperatura.
- Acompañará al “paciente” en todo momento hasta su retiro.

5.- Salida de zona de aislamiento:

- Encargado recomendará al familiar directo, que el “paciente” se realice un test PCR y hará seguimiento de cada caso.
- Sugerirá que se contacte con Fono Salud Responde y/o acuda a un Centro Médico.
- Cuando el “paciente” se haya retirado, el encargado deberá solicitar limpieza y desinfección de la zona de aislamiento.
- Inspectoría, dará aviso a las autoridades del Colegio, al Jefe del funcionario y/o al Profesor jefe en caso que el afectado sea un alumno.
- En caso de confirmar la sospecha de contagio de COVID -19, la persona afectada deberá avisar inmediatamente al colegio.
- Monitorear el estado de salud del “paciente”.

- Para reingresar al colegio, el “paciente” deberá haber cumplido cuarentena, de acuerdo a la instrucción de la autoridad sanitaria vigente.
- En caso de que el afectado sea un funcionario, dar aviso a la Mutual de Seguridad.

Considerar las definiciones Mineduc - Minsal para suspensión de clases y grupos en cuarentena.

6.- Casos confirmados en el colegio.

Las consideraciones del protocolo son:

- Si un miembro de la comunidad educativa, tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento, de acuerdo a las instrucciones vigentes de las autoridades sanitarias.
- Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al colegio, se suspenden las clases del curso completo, desde la fecha de inicio de síntomas, de acuerdo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al Colegio, se suspenden las clases en su totalidad, desde la fecha de inicio de síntomas y de acuerdo a las instrucciones vigentes de las autoridades sanitarias.
- Si un funcionario, confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases por completo desde la fecha de inicio de síntomas, de acuerdo al protocolo del ministerio de salud.
- Ante una eventual suspensión de clases, el colegio, tomará las medidas para asegurar la continuidad del proceso educativo de los alumnos, en forma remota.

7.- Casos positivos.

- Toda persona diagnosticada con Covid-19, tiene la obligación de realizar cuarentena obligatoria de acuerdo a las instrucciones vigentes de las autoridades sanitarias.
- Todos los contactos estrechos deberán realizar cuarentena preventiva.

8.- Responsabilidades.

- Cumplir a cabalidad, las instrucciones del MINSAL y MINEDUC, registrando antecedentes frente a casos sospechosos y/o confirmados.
- Las salas que tuvieron casos sospechosos, confirmados o contacto estrecho, se ventilarán, limpiarán y desinfectarán.
- Toda persona de la comunidad que haya dado positivo, debe informar a su jefatura directa.

VII.- INFOGRAMAS:



VENTILACIÓN PERMANENTE DE LAS SALAS
DE CLASES





USO DE LA MASCARILLA

El uso de mascarilla es **obligatorio** para toda persona que ingrese al colegio



1.- ANTES DE PONERTE UNA MASCARILLA, LÁVATE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN O USA ALCOHOL GEL



2.- CÚBRETE LA BOCA Y LA NARIZ CON LA MASCARILLA Y ASEGÚRATE QUE NO HAYA ESPACIOS ENTRE TU CARA Y LA MÁSCARA



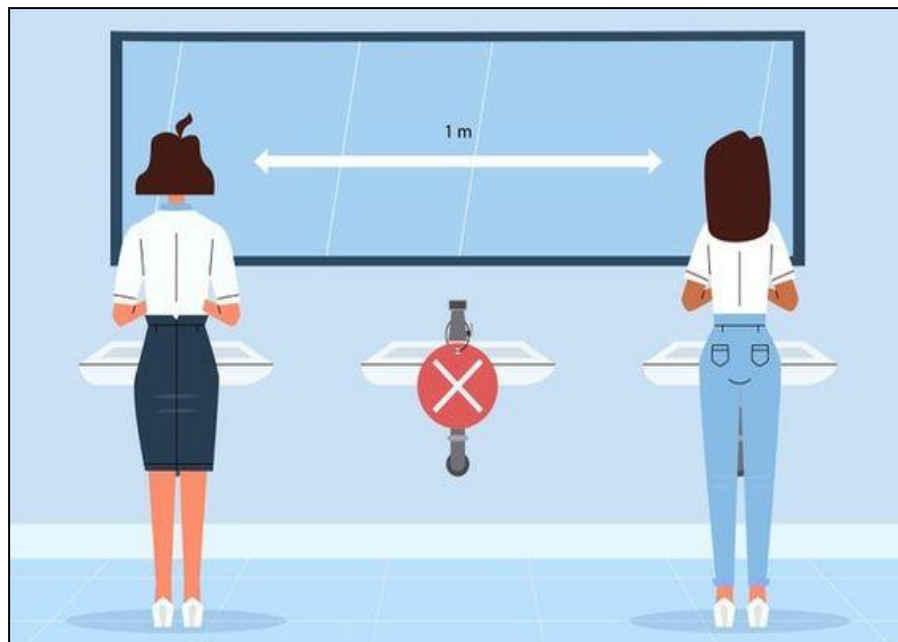
3.- EVITA TOCAR LA MASCARILLA MIENTRAS LA USAS. SI LO HACES, LÁVATE LAS MANOS



4.- QUITATE LA MASCARILLA POR DETRÁS, SIN TOCAR LA PARTE DELANTERA, Y DESÉCHALA INMEDIATAMENTE EN UN RECIPIENTE CERRADO.

RECUERDA LAVARTE LAS MANOS AL TERMINAR

MANTENER DISTANCIA FÍSICA EN BAÑOS



EN DESHA